



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 22 de noviembre del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipiales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309001 ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM		
Licitación	LO-823009993-E1-2021		
Convocatoria	009		

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, P. M.I.T.A. Elvis Jhonatan González Uh, representando al departamento de Concursos y Contratos, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

AYCAS S. DE R.L. DE C.V.

GEMA SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS S.A. DE C.V

OPERADORA PUMA SAPI DE C.V.

SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS S.A. DE C.V.

TAQ SISTEMAS MEDICOS



2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

TRAFFICLIGHT DE MEXICO S.A. DE C.V.

2.- Las empresas que mostraron interés, pero no se presentaron al acto de presentación y apertura ni entregaron proposición alguna corresponden a:

OPERADORA PUMA SAPI DE C.V.

SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS S.A. DE C.V.

TAQ SISTEMAS MEDICOS

TRAFFICLIGHT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

3. Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con dos observaciones y su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

AYCAS S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 1, 988,456.03 (Son: un millón novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 03/100 MXN), sin LV.A.

4.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con una observación y su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

GEMA SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 1,799,077.61 (Son: un millón setecientos noventa y nueve mil setenta y siete pesos 61/100 MXN), sin I.V.A.

5.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 2,073,126.58 (Son: dos millones setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 58/100 MXN), sin I.V.A.

<u>)</u>

2021-2024

TULUM VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

6.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 2, 140,171.10 (Son: dos millones ciento cuarenta mil ciento setenta y un pesos 10/100 MXN), sin I.V.A.

7.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con una observación y su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 2, 179,234.37 (Son: dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 37/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

8.- De acuerdo al Artículo 64, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

WANTE SAINT		GEMA SUPERVISION			nananakan para labat
5% POR DERECHO DE USO O	E.LA AYCAS S. DE R.L.	Y CONSTRUCÇION DE		表	
ZONA ARQUELOGICA (DUZ		PROYECTOS S.A. DE	ON THE PERSON	4 4 4 4	
्रिके हुन्दे के हिन्दु होता है। जाता के का कारण का क्षेत्र	And assessed to one	in tripic o.V. ravnišķi	und hall for the design of the control		
IMPORTE SIN IVA \$2,229,40	4.43 \$ 1,988,456.03	\$ 1,799,077,61	\$ 2,073,126.58	\$ 2,140,171.10	\$ 2,179,234.37
क्षा विश्व है	i erren filare di baranasarki d		· 设建出XXXXX (4.14.65)		经存储的现在分词
18 % IVA 358,70		\$ 287,852.42	\$ 331,700.25	\$ 342,427,38	\$ 348,677.50
TOTAL \$2,686,10	9.14 \$ 2,306,608.99	\$ 42,086,930.03	\$ - 2,404,828.83	\$2,482,598.48	\$2,527,911.87
: 47519	* 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1	विकास्त्रकारकारक क ार्या अस्त	Marie Harve	I + 47-12-24	

9.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desechó la propuesta de la siguiente empresa:

AYCAS S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 1, 988,456.03 (Son: un millón novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seís pesos 03/100 MXN), sin I.V.A.

2021-2024

TULUM VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso a) y o) por lo siguiente:

La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación:

Dentro de la carpeta 1 inciso c) sub inciso c.1), el documento de registro patronal del IMSS
(tarjeta de identificación patronal) no especifica el factor de riesgo de trabajo declarado, de
igual manera no aparece en el pago patronal que en su momento pudiese justificar el punto en
mención.

Cuando el licitante en su análisis, cálculo e integración de su propuesta no aplique en lo conducente las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento:

- Dentro de la carpeta 3 inciso b), en el análisis e integración del costo horario de la maquinaria los equipos con clave AMALI-014 y AMAPE-344 no se consideró el cargo por combustible.
- Dentro de la carpeta 3 inciso b), en el análisis e integración del costo horario de la maquinaria los equipos con clave AMAPE-316 y AMAPE-317 son equipos de oficina y su operación recae en personal administrativo y de servicios y no por operador de equipos intermedios, además en la observación la integración de estos equipos es errónea.
- Dentro de la carpeta 3 inciso c) el costo directo de la obra no coincide con el importe total de la explosión de insumos de la propuesta.
- Dentro de la carpeta 3 inciso g), en la explosión de insumos el importe total de la mano de obra
 no coincide con el costo de herramienta para la mano de obra.
- Dentro de la carpeta 3 inciso h), se incluye un porcentaje de equipo de seguridad y según lo
 establecido en la junta de aclaraciones en el punto 6 y clausula octava subinciso d.4) referente
 a la integración de indirectos. Donde se hace mención que este rubro se debe considerar en los
 indirectos.
- Dentro de la carpeta 3 inciso h), en el concepto A.1 considera equipo de oficina, este equipo debe estar considerado en los indirectos y no como equipo que sea utilizado directamente en el sitio de construcción.
- Dentro de la carpeta 3 inciso h), en el análisis del concepto B.2 la descripción del concepto menciona suministro y colocación de registro modelo S-1419 pero en la integración incluye el insumo TME-002 que es un registro modelo S-610 que no corresponde con la especificación del concepto.



TULUM
VERSIÓN
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

 Dentro de la carpeta 3 inciso h), en el análisis del concepto B.3 la descripción del concepto menciona suministro y colocación de registro modelo S-610 pero en la integración incluye el insumo TME-003 que es un registro modelo S-1419 que no corresponde con la especificación del concepto.

10.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desechó la propuesta de la siguiente empresa:

GEMA SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 1,799,077.61 (Son: un millón setecientos noventa y nueve mil setenta y siete pesos 61/100 MXN), sin I.V.A.

En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso o) por lo siguiente:

- Dentro de la carpeta 3 inciso h), se incluye un porcentaje de equipo de seguridad y según lo establecido en la junta de aclaraciones en el punto 6 y clausula octava subinciso d.4) referente a la integración de indirectos. Se hace mención que este rubro se debe considerar en los indirectos.
- 11.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desechó la propuesta de la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 2, 179,234.37 (Son: dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 37/100 MXN), sin LV.A.

En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso o) por lo siguiente:

- Dentro de la carpeta 3 inciso g), en la explosión de insumos el importe total de la mano de obra no coincide con el costo de herramienta para la mano de obra.
- Dentro de la carpeta 3 inciso c) el costo directo de la obra no coincide con el importe total de la explosión de insumos de la propuesta
- 12.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de las siguientes empresas:

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

TULUM DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

PÚBUMA

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

LUGAR	EMPREŠĀ	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJEGUCIÓN
1°	1. 10.15 医克里特氏征 10.10 年 4.14 年 - 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	\$ 2, 073,126.58	30 DN
2°		\$ 2, 140,171.10	30 DN

13.- De acuerdo al Artículo 65, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento para la evaluación económica de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

1 *			<u> </u>
5% POR DERECH	D DE USO DE LA		
ZONA ARQUELO	OGICA (DUZA)		
			221222230000000000000000000000000000000
		Control of the Contro	
IMPORTE SIN IVA	\$2,229,404,43	\$ 2,073,126.58	\$ 2,140,171.10
16 % IVA	\$ 356,704.71	\$ 331,700,25	\$ 342,427.38
TOTAL	\$2,586,109.14	\$ 2,404,826.83	\$ 2,482,598.48
V.		And this property of the	

14.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

con un importe de \$ 2, 140,171.10 (Son: dos millones cientos cuarenta mil ciento setenta y un pesos 10/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Octava inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

• Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento.:

2021-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

15.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de las siguientes empresas:

liUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°		\$. 2,073,126.58	30 DN

16.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 64 y 65, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Dirección de Obras Públicas a cargo del Ing. Santos Hipólito Tuz Chí, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa con un importe de \$ 2, 073,126.58 (Son: dos millones setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 58/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COPLP/023/DUZA/2021 el día 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales comprendidos del día 25 de noviembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.



2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS



Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

Acta de fallo

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:35 horas del día 23 de noviembre de 2021, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No,	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	\ \Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. M.I.T.A. Elvis Jhonatan González Uh. Representando al departamento de Concursos y Contratos.	
2	Tec. David Alexis Cortés Moo. Representando al departamento de Normatividad.	
3	Arq. Leticia Beatriz Chimal Cetz. Representando a la Contraloría Municipal.	To Engineer A Good Cety
4	Ing. Jesús Alberto Sandy Interian. Representando al área de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas.	
5	Ing. Helmer Josué Tuz Poot. Representando al departamento de Supervisión,	
	•	(1) / -2)

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: LO-823009993-E1-2021.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-2309001.- ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CICLO VÍA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TULUM.

要請され - ロデ・装・	Acta de	
6	Representando a la empresa: JOAQUÍN ESPINOSA BUENFIL.	
7	Representando a la empresa: GEMA SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	